



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2024

LEGISLATIVO

Prohíben diputados terapias de reorientación sexual en el país

Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prohíbe y sanciona las llamadas terapias de reorientación sexual en todo el país.

https://drive.google.com/file/d/1TxCvP7dDQoIh_Wwbcc2QInM4efjCCJLp/view